

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DIPROCAT S.A.**

En Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Abdón Calderón S/N y José María Urbina, en la Parroquia Cumbayá de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía **DIPROCAT S.A.**, que acuerdan en constituirse, como en efecto se constituyen, en Junta General Universal de Socios de la misma compañía.

Actúan, autorizados por la Junta como Presidente de la misma, el Sr. Edison Ronald Pilataxi Ferrin y como Secretario, el señor Cristian Ramiro Tenemasa Sayay.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda por secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIP.	%
Edison Ronald Pilataxi Ferrin	1.000,00	1.000	50,00
Cristian Ramiro Tenemasa Sayay	1.000,00	1.000	50,00
TOTALES	2.000,00	2.000,00	100,000

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente en sus artículos 119 y 238, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente de la compañía.**
2. **Conocimiento y aceptación de los Estados Financieros y cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.015.**
3. **Conocimiento, disposición y destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2.015.**

El orden del día es aceptado por todos los socios, por lo tanto los mismos aceptan la celebración de la Junta General Universal, y su Presidente la declara instalada a las 15h15.

A continuación se procede a conocer el primer punto del orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente de la compañía.

La Presidente dispone que se dé lectura al Informe de Gerente de la compañía; en consecuencia, el señor Edison Ronald Pilataxi Ferrin da lectura a su informe y entrega una copia del mismo a cada uno de los socios asistentes. Luego de una breve deliberación, la Presidente somete a votación el mismo, al cual no se ha realizado observación alguna, y el que, finalmente, es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, se procede a conocer el segundo punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aceptación de los Estados Financieros y cuentas de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2.015.

El Secretario de la Junta General, por disposición de la Presidente, da lectura al Estado Financiero (Balance General) y al Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias) de la compañía, correspondientes al ejercicio económico y fiscal 2.015, los cuales se someten a votación y son unánimemente aceptados por todos los presentes.

Finalmente, se procede a conocer el último punto del orden del día:

4.- Conocimiento, disposición y destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2.015.

Luego de una breve deliberación, por resolución unánime de la totalidad de los presentes se acuerda y se dispone que las utilidades generadas por la compañía DIPROCAT S.A. en este año 2.015, no serán distribuidas sino que serán registradas en la cuenta contable: *utilidades acumuladas*.

Sin otro punto que tratar la Presidente de la Junta declara terminada la misma y ordena un receso de veinte minutos para que el Secretario redacte lo establecido y resuelto por los accionistas.

Se reinstala la sesión; se da lectura del Acta que es puesta en consideración de todos los presentes y es aprobada en su totalidad. Siendo las 17h30 se levanta la sesión, y para constancia de lo estipulado firman en unidad de acto.



Edison Ronald Pilataxi Ferrin
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



Cristian Ramiro Tenemasa Sayay
SECRETARIO
SOCIO